

**REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“Manuel de Falla” DE CÁDIZ (ESPAÑA)**

**Programación de la asignatura
AGRUPACIONES CUERDA
(Departamento de Cuerda)**

www.conservatoriomanueldefalla.es

1. INTRODUCCIÓN

Transcurridos los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumnado ha llegado a tener un cierto dominio del instrumento propio de la especialidad que cursa. Conviene, pues, ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento a través de la práctica musical en grupo, espacio en el que deberán converger los contenidos de las distintas materias que componen el currículo.

Verdaderamente, no puede darse una diferenciación de los contenidos en las enseñanzas básicas más allá de lo justamente organizativo. La visión de la formación musical y de la educación artística se muestra como un todo desde el inicio. La pedagogía más actual, aplicada a nuestras enseñanzas básicas, recomienda el tratamiento colegiado de la formación.

La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo. Asimismo, en las agrupaciones musicales, el alumnado de los instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y barroco podrá disfrutar participando en formaciones propias de la época o, incluso, adaptando dúos de laúdes o vihuelas; también podrán realizar obras en consort junto a otros instrumentos como la flauta de pico y la viola da gamba, a los que se puedan agregar alumnos y alumnas de educación vocal. De esta manera, se contribuye al conocimiento de las características, posibilidades y recursos expresivos de estos instrumentos, con el objetivo de conseguir un perfeccionamiento de la calidad sonora.

Los criterios de agrupación deben atender a la heterogeneidad que se puede llegar a dar entre el alumnado de cada centro, aprovechando la diversidad para fomentar su propia identidad.

2. OBJETIVOS

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes

1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
2. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
3. Familiarizarse con la práctica instrumental-vocal de conjunto.
4. Habituarse a la dinámica de trabajo en grupo.
5. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
6. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
7. Responder a la exigencia del pulso único.
8. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
9. Conocer y familiarizarse con las voces e instrumentos musicales y su gama tímbrica.
10. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.

11. Apreciar la necesidad de la concertación.
 12. Reconocerse dentro del grupo.
 13. Potenciar la socialización.
 14. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
 15. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
 16. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

3. CONTENIDOS

1. El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.
2. El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora. Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director.
3. Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc.
4. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc.
5. Equilibrio y planos sonoros.
6. Control permanente de la afinación. Importancia de la afinación previa.
7. Agógica, dinámica, estilo y carácter.
8. La paleta tímbrica.
9. Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, y piano
10. La lectura y el estudio de la partitura.
11. El silencio dentro del discurso musical.
12. Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.
13. Acercamiento al contexto histórico-social de la obra.
14. La puesta en escena de la obra ante un auditorio.
15. Las distintas formaciones musicales.
16. Trabajo a cuatro y seis manos para los pianistas.
17. Aprendizaje de los gestos y señales a la hora de tocar juntos dos o tres pianistas.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. La actitud y el buen comportamiento en clase así como actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas, serán un importante objeto de evaluación. Con este criterio se evalúa tanto el cumplimiento de las normas de convivencia como las musicales dentro del grupo. Este criterio es fundamental para que la clase discurra con normalidad al tratarse de una asignatura grupal.

El porcentaje de este criterio conforma un 30% de la nota.

2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad. Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.

El porcentaje de este criterio conforma el 70 % de la nota.

Tal y como queda reflejado en el Plan de Centro, el alumnado pierde el derecho a evaluación continua cuando falta al 20% de las clases de un trimestre. En estos casos, el alumnado sólo tiene derecho a la evaluación final (junio). Siempre y cuando justifique las faltas, el alumnado tendrá la posibilidad de realizar un examen. No podrá obtener más de un 5.

5. METODOLOGÍA

El plan de distribución de alumnos en las agrupaciones musicales ha seguido este año, debido a la cantidad de alumnos de nuestro centro, el criterio de separarlos por familias de instrumentos y hacer cosas de manera conjunta de forma esporádica. Los alumnos de cuerda frotada tienen formada una orquesta de cuerda, los de viento y percusión una banda, los de cuerda pulsada otra pequeña orquesta, los de piano trabajan en su instrumento a cuatro y a seis manos (algunos tocan tanto en la orquesta de cuerda como en la banda) y los de educación vocal forman un grupo.

La metodología recogida en esta programación va dirigida a todos los alumnos, contemplando también las posibles particularidades de algunos de ellos, como los alumnos extranjeros, alumnos superdotados o alumnos con necesidades educativas especiales.

Enumeraremos unos principios metodológicos generales:

- 1- Facilitaremos la construcción de aprendizajes significativos, relacionando los conocimientos previos con los nuevos aprendizajes.
- 2- La relación entre alumno profesor y alumno es esencial, favoreciendo el diálogo, la comunicación y la motivación, fomentando un ambiente de trabajo serio y al mismo tiempo distendido.
- 3- Se tendrán en cuenta las peculiaridades y los ritmos de aprendizaje de cada alumno, adaptando los recursos.
- 4- Proporcionaremos continuamente información a los alumnos sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra.
- 5- Haremos audiciones de forma conjunta donde cada grupo expondrá su trabajo.

Mencionaremos igualmente la importancia de dos aspectos:

- 1- El desarrollo del oído musical a través de la interpretación, incidiendo en que los alumnos sean exigentes con su propio estudio y fomentando aprendizajes significativos.
- 2- Favorecer la motivación de los alumnos, estableciendo metas reales, con explicaciones verbales claras, estimulando la autosuperación y desarrollando actitudes positivas para actuar en público.

6. MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos son todos aquellos materiales, personas o hechos que ayudan en el proceso de aprendizaje del alumnado. Deben ser motivadores, variados y flexibles adaptándose a las distintas necesidades del alumnado en cada momento y a la vez portadores de contenidos. Entre todos ellos utilizaremos los siguientes:

Recursos Personales, Las familias, Los Centros y el profesorado, Las Administraciones educativas, La sociedad.

Así pues, los recursos personales han de cooperar con el medio propiamente institucional, destacando el relevante papel de la familia que debe contribuir al desarrollo de actitudes, intereses y hábitos positivos. El profesorado se guiará en todo momento por el principio de colaboración y trabajo en equipo.

Finalmente, también queremos referirnos a la relación entre el propio alumnado como recurso. El trabajo en grupo desarrolla importantes funciones: control de impulsos agresivos, relativización de puntos de vista y regulación de los aprendizajes. La relación alumno/a-alumno/a es de una importancia fundamental y puede plasmarse como gran colectivo, trabajo en equipos de trabajo y en las relaciones de apoyo entre compañeros/as.

Para el buen desarrollo de esta actividad, que engloba a parte del alumnado del conservatorio de Enseñanzas básicas, se considera primordial contar con un equipo de profesores de apoyo con una motivación extra.

- Recursos Ambientales. La casa, El Conservatorio, El aula...
- Recursos Materiales. En el tratamiento didáctico de esta programación resultan de especial interés los siguientes recursos generales: específicos del Centro, impresos, audiovisuales, e informáticos y nuevas tecnologías.

7. REPERTORIO

El repertorio para la clase de agrupaciones musicales de alumnos de cuerda frotada es:

- Álbum para Orquesta de Juan Durán.
- Cuartetos de cuerda - de Suzuki, adaptados por J. Knaus.
- Aria en G de la suite orquestal de J.S. Bach.
- Plink, plank, plunk de Leroy Anderson.
- Marcha Radetzky de E. Elgar.
- Together from the Start de Sheila Nelson.
- Mi primera Agrupación de Cuerda de Nico Dezaire.
- Álbum de música popular de cámara de Imma Jorba
- Música de cine- arreglos
- Cualquier obra musical, correctamente adaptada al nivel de los integrantes del grupo.

La secuenciación de obras será la siguiente:

Canciones populares

Villancicos

- Blanca Navidad
- Noche de Paz
- Adeste Fideles
- "Jingle bells"

Bandas sonoras

- El señor de los anillos
- Harry Potter
- Piratas del Caribe

6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

En las enseñanzas que no son obligatorias, como las musicales, no es posible eliminar o sustituir elementos nucleares del currículo, por lo que no pueden realizarse adaptaciones curriculares significativas. Sin embargo, adaptaciones curriculares no significativas y de acceso al currículo si es posible realizarlas y deben serlo cuando sea necesario. Así mismo, deben ser realizadas todas aquellas adaptaciones que sean precisas para atender el tratamiento de los superávit, e igual que en el caso de los aspectos metodológicos, las medidas de atención a la diversidad que se incluyan en la programación didáctica serán necesariamente genéricas, concretándose en cada una de las unidades didácticas, en las que se incluirán actividades de ampliación y de profundización junto con las propuestas con carácter general.

La primera decisión en nuestros alumnos es la elección del instrumento. Decisión que tiene consecuencias inmediatas, sobre todo en el lenguaje musical; también determinará la posibilidad de participar en actividades de conjunto. Pero existen más elementos diversificadores, sobre todo los ritmos de aprendizaje, diferentes en cada alumno, que pueden ser modificados por varios factores. Entre ellos la edad de comienzo de los estudios musicales y las condiciones y aptitudes personales.

Todas estas diversidades han de ser contempladas por los profesores y reflejadas en las Programaciones Didácticas. Una programación flexible y abierta nos ayudará en este cometido. La diversidad puede ser de índole no académico; cultural, socioeconómico, familiar, etc... y también estrictamente pedagógica y didáctica. Esta última se manifiesta de varias maneras: las condiciones innatas para el aprendizaje, las capacidades artísticas, la capacidad de trabajo. También los alumnos tienen motivaciones distintas. Todas estas posibilidades se han de reflejar cuando organicemos las actividades de enseñanza-aprendizaje.

La metodología se variará en función de la diversidad, también los recursos a utilizar y sobre todo el repertorio, encaminado todo a optimizar el resultado del proceso educativo. En las programaciones se tomarán decisiones encaminadas a ayudar a los alumnos que se encuentren en esta situación. La recuperación ha adquirido un nuevo sentido, también debe ser un proceso, una actividad continua que pretende corregir una disfunción aportando medidas de apoyo educativo, recalando los aspectos en los que el alumno debe mejorar, planteando actividades complementarias.

7. RASGOS DE DIVERSIDAD DEL ALUMNADO: RESPUESTA DIDÁCTICA

Para aplicar las medidas de adaptación más convenientes, se practicará una evaluación inicial que nos permita identificar los rasgos de diversidad que nos servirán de referencia para organizar e interpretar correctamente esta información. En función de su diversidad, podemos establecer una tipología genérica de alumnado, atendiendo a tres criterios específicos:

- a. En función de su diferente nivel musical.
- b. En función de su diferente actitud e interés hacia sus estudios y formación musical.
- c. En función del grado o tipo de disfunciones físicas en relación al aprendizaje.

Como es lógico suponer, lo más interesante no será exponer una posible diversidad de alumnado, sino la adecuación didáctica, esto es, la respuesta del profesor (recogida en la programación) para cada tipo de alumnos: posibles revisiones de las obras y métodos propuestos de forma general, posibles adecuaciones del espacio y de los materiales en general, unidades didácticas diferentes, nivel de trabajo con las actividades o con los contenidos expuestos en la programación, etc.

Por otro lado, podemos incluir en el apartado de la programación didáctica sobre atención a la diversidad, lo referente a las acciones del profesor como tutor, ya que en las enseñanzas de música, podrán suponer un apoyo indispensable para adecuar actuaciones pertinentes para aquellos alumnos que lo precisen, ya sea en contacto con ellos mismos, a través de los profesores del resto de asignaturas o directamente con los padres.

8. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA

Las actividades complementarias y extraescolares son un aspecto muy importante en la realidad de los conservatorios. La dimensión práctica de las enseñanzas artísticas requiere que se organicen diversas actuaciones que completen las enseñanzas en el aula.

Además, si analizamos el diseño curricular prescrito por las Administraciones Educativas, observamos algunos objetivos cuya consecución depende en cierta medida de la posibilidad o no de organizar estas actividades. Se necesita por tanto que la organización general del Centro contemple actividades que permitan el contacto del alumno-músico con un público, que supere al grupo de alumnos de una misma clase. Así pues, más que actividades complementarias, podríamos hablar de actividades de enseñanza-aprendizaje necesarias para conseguir los objetivos generales y específicos del currículo. Las audiciones, por este motivo, forman parte de la vida diaria del

Conservatorio. Se organizará, por lo menos, una audición al trimestre. La finalidad de la música es transmitir a otros, a un público, las experiencias musicales de los intérpretes a los demás. Además estas actividades estarán sujetas a la reflexión y revisión de los equipos docentes para que su valor didáctico sea cada vez mayor. A continuación se señalan algunas indicaciones para la organización de estas actividades:

- a) Las audiciones estarán fijadas desde el principio de curso con una periodicidad trimestral y formarán parte de la Programación General Anual y de las Programaciones Didácticas.
- b) Los alumnos interpretarán el repertorio trabajado en el aula durante el trimestre de manera que no tengan que realizar sobreesfuerzos estudiando más repertorio.
- c) La exposición al público ha de ser progresiva y no deberemos someter los alumnos a un compromiso brusco que puede inhibirle.
- d) En las audiciones participarán todos los alumnos, sea cual sea su nivel.
- e) Los alumnos deben percibir el contacto con el público de una manera agradable y placentera.

Además de las audiciones, podemos organizar otro tipo de actividades como pueden ser las visitas a conciertos y otros similares. Existen organismos como Ayuntamientos y auditorios que fomentan la presencia de grupos escolares en ensayos generales y actuaciones. Los intercambios de alumnos entre diferentes Conservatorios es una actividad interesante. Los programas europeos de educación contemplan estas posibilidades, aunque requieren ayudas económicas y el aunar las voluntades de una gran cantidad de alumnos, profesores y padres/ madres. Se potenciará además la realización de otras actividades como:

- a) Videos –conferencia y desarrollos multimedia.
- b) Asistencia a los distintos conciertos que organice el conservatorio y los que se realicen en el centro y la ciudad.
- c) Talleres de reparación y mantenimiento del instrumento.
- d) Otras actividades que se consideren de interés.